



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 081 de 2022

Fecha: veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2017-00214-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Segundo Eccelino Suárez Pinzón	23/11/2022	Auto decreta terminación parcial del proceso.
2	730434089001-2019-00163-00	Liquidatorio de única instancia	CAUSANTE – José Sabino Arenas Arenas		23/11/2022	Auto fija fecha y hora para llevar a cabo audiencia de avalúo.
3	730434089001-2020-00005-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCOLOMBIA – CESIONARIO FPA REINTEGRA CARTERA	Miguel Ángel Sánchez Cuellar	23/11/2022	Auto acepta poder revocado y reconoce personería jurídica.
4	730434089001-2020-00038-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCOLOMBIA SA	Jhon Jairo García González	23/11/2022	Auto decreta levantamiento medidas cautelares conforme lo aclarado por la ORIP.
5	730434089001-2020-00046-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Laurentino Gómez Calderón	23/11/2022	Auto decreta terminación parcial del proceso.
6	730434089001-2020-00111-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Uillar Bejarano Ibáñez	23/11/2022	TERMINACIÓN del proceso por desistimiento tácito.
7	730434089001-2020-00163-00	Declarativo de pertenencia	Laureano Castro Torres	José Eimelec García Cárdenas y otros	23/11/2022	Auto atiende solicitud de abogado y ordena notificar a los demandados REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TÁCITO.
8	730434089001-2021-00005-00	Declarativo de pertenencia	Luis Evelio Buitrago Grajales	María Jazmín Zuluaga Cardona	23/11/2022	Auto suspende audiencia del 28 de noviembre de 2022.
9	730434089001-2021-00008-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Edison Chavez Triviño	23/11/2022	TERMINACIÓN del proceso por pago total.
10	730434089001-2021-00014-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	José Miguel Gómez Carreño	23/11/2022	SENTENCIA ordena seguir adelante con la ejecución.
11	730434089001-2021-00092-00	Declarativo de pertenencia	José Joaquín Bejarano	Carmen Ramírez y otros	22/11/2022	Auto ordena incluir contenido de la valla.
12	730434089001-2021-00143-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Samirney Bermúdez	23/11/2022	SENTENCIA ordena seguir adelante con la ejecución.
13	730434089001-2021-00151-00	Declarativo de pertenencia	Saúl Arredondo Arredondo y otros	Jorge Humberto Peña Gallego	22/11/2022	Auto ordena incluir contenido de la valla.
14	730434089001-2022-00003-00 DC	DESPACHO COMISORIO	Juzgado 0007 Civil Municipal de Ibagué	RADICADO 73001400300720120064400	22/11/2022	Auto suspende diligencia de secuestro.
15	730434089001-2022-00020-00	Resolución de contrato	José Luis Carabalí Solís	José Elicio González Castaño	23/11/2022	Auto reconoce personería jurídica.
16	730434089001-2022-00047-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Arnulfo Alix Villarraga Ramos	23/11/2022	TERMINACIÓN del proceso por pago total.



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Anzoátegui Tolima

17	730434089001-2022-00123-00	Declarativo de pertenencia	José Jesús Marín Gálvez	Héctor Ramiro Marín Parra	23/11/2022	Auto resuelve varios.
18	730434089001-2020-00138-00	Declarativo de pertenencia	ROBERTO TRUJILLO CALDERÓN	GV COASEGUROS EU y otros	22/11/2022	Auto resuelve peticiones.
19	730434089001-2022-00156-00	Declarativo de pertenencia	Noralba Salazar Salazar	Personas inciertas e indeterminadas	23/11/2022	Auto inadmite demanda.
20	730434089001-2022-00158-00	Declarativo de pertenencia	Jorge Eliecer Hurtado Rocha	Alfonso Pabón Beltrán y otros	22/11/2022	Auto inadmite demanda.

En la fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

**ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES**  
Secretario